

Centros de Madres en el Chile rural. Un espacio de seguridad.

“Cociendo, costureando, entablando un entramado social”

Fabiola Bahamondes Carrasco

Magister en Estudios de Género y Cultura,
mención Humanidades, Universidad de Chile
fabiolaromoc@gmail.com

NUEVOS ESPACIOS DE ESTUDIO

Mucho se ha escrito en cuanto a temas como ‘mujeres y pobladoras’, o ‘mujeres y derecho a voto’, ‘mujeres y violencia’, siempre con una mirada desde lo doméstico o desde la vida familiar. Pero se deja de lado otros temas tan importantes como las ‘mujeres indígenas’ (en la actualidad), o ‘las mujeres campesinas o rurales’. Estamos de acuerdo con la idea que enuncia Julieta Kirkwood en tanto que “la recuperación de la historia propia de la opresión y contestación de todo un colectivo de mujeres, permitirá satisfacer la necesidad de que las generaciones presentes de mujeres, conozcan su propio pasado real, con vistas a que su inserción futura no tienda nuevamente a la negación de sí mismas y a la reafirmación de su no-identidad” (Kirkwood, 1982, pág. 27). Es por esta razón, que hemos decidido desarrollar un tema que se contextualiza hacia mediados del siglo XX, que si bien ha sido abordada desde el punto de vista ‘urbano’, no se ha desarrollado a cabalidad en el espacio rural. Hablamos de los Centros de madres, que se crean y desarrollan masivamente en comunas de Santiago¹ pertenecientes a la capital del país, pero que también, validado por los buenos resultados de estas “comunidades”, se exportó el modelo hacia las otras regiones del país, las que corresponden a un espacio en su mayoría o en gran parte rural, instalando así un patrón en un contexto completamente distinto donde la realidad de las mujeres distaba mucho de sus homologas ciudadanas.

Revisando la bibliografía escrita en torno a los Centros de Madres hemos detectando un cierto desconocimiento del funcionamiento de esta institución en los sectores rurales, la bibliografía que desarrolla a cabalidad el tema refiere a Santiago desconociendo y omitiendo la realidad acontecida en los Centros de Madres (CEMAS) rurales y regionales. Es por esta razón que hemos decidido centrar la mirada en las mujeres campesinas que asistían a estos centros de madres, y también por otra parte, instigados por que historiográficamente se ha retratado a los CEMA como centros recreativos-educativos, donde las mujeres asistían con la finalidad de aprender oficios dedicados a labores “propias de su sexo”, y además a ser enseñadas en los roles asignados históricamente (persistencia de la labor relacionada con el hogar), sin resistencia por parte de ellas, es decir asumiendo su condición de instruidas bajo un sistema estructurado por parte del Estado o de privados, dependiendo del período histórico que abordemos. Desconociendo finalmente que si bien los CEMAS funcionaron como centros de disciplinamiento, existe una utilización por parte de las asistentes para fines defensivos, resistencia al sistema imperante, lo que llamaremos y explicaremos en este trabajo: la ‘triple dictadura’; y también habrían servido como motor de unificación y reconocimiento de las inquietudes propias, en las otras compañeras.

Lo que proponemos a argumentar en este trabajo es que en el campo chileno, los CEMAS fueron una válvula de escape y también de aprendizaje, en tanto nuevas alternativas al patriarcado presente en estas localidades. Ellas, las mujeres que vivieron este contexto, bajo este estatuto formal, tuvieron la capacidad de formar un movimiento social que las identificaba entre ellas, y por esta y otras razones, las fusionó a agruparse y actuar, en contra de lo que su propia especificidad las hacía vivir. Por esta razón, los Cemas rurales funcionaron con fines distintos a los cemas de pobladoras, ubicados estos en la capital del país. Así el objetivo principal de este trabajo es conocer la realidad de los CEMA formados por campesinas y actividad en post defensa de los derechos de las mujeres. También creemos es necesario indagar en la historia y conformación de los Centros de madres en Chile, por lo que lo desarrollaremos en una primera parte, y finalmente podremos identificar situaciones que nos indiquen que estamos en presencia de un movimiento organizado de campesinas

a instancias de los CEMA, lo que será desarrollado en una segunda parte de este informe.

Los CEMAS, ORIGEN DE ESTA INSTITUCIÓN

‘Nosotras privilegiamos la organización de mujeres, porque los hombres tienen cabida en todas partes y son las mujeres las que tienen que buscar y abrirse los espacios.’

Florencia Oróstica-AMAMURI

La llegada del siglo XX se produce dentro de un contexto particular, en el que encontramos una serie de elementos posibilitadores de que un número apreciable de mujeres empiece a cuestionar su situación y condición. Estos elementos impulsores de un nuevo accionar femenino dicen relación fundamentalmente con aspectos internos de nuestro país, como el ingreso de la mujer al trabajo remunerado, a los estudios superiores y al ejercicio profesional, así como por el eco de situaciones ocurridas internacionalmente que repercuten en Chile (Primera Guerra Mundial, mayo del '68, por ejemplo) y el resto del mundo, las que provocan grandes transformaciones en los roles tradicionales de hombres y mujeres, apareciendo nuevas ideologías que plantean y justifican la existencia de una sociedad más igualitaria (Carrasco, 2008, pág. 139). Estas afirmaciones, bien se pueden identificar cuando hablamos de las grandes ciudades, como Santiago, Concepción, La Serena, pero distinto es aunar y determinar que eso sucede en todo el resto del país. La Socióloga y geógrafa, Ximena Valdés, se ha hecho cargo de este problema, y nos indica que comenzamos a ver cambios en el sector rural, sólo cuando la Reforma Agraria se implanta en estas zonas. Es decir según este planteamiento los sectores rurales del país recién comienzan a cambiar sus formas de vida, su cotidianeidad hacia 1967 cuando la Reforma Agraria se hace efectiva en el país.

De hecho uno de los pilares fundamentales de la Reforma lleva a cabo por Frei Montalva y Allende Gossens, es la incorporación de un sector de la población que no estaba presente en las políticas sociales: los campesinos. Se quería expresamente “realizar una producción efectiva y auténtica de los campesinos y sus familiares logrando la

incorporación de ellos a la comunidad nacional y a la vida social, cultural, cívica y política de nuestra patria” (Frei Montalva, 1967, pág. 2). La reforma agraria contribuiría al desplazamiento de las fronteras que separaban el campo y la ciudad. Y lo hizo en la medida en que un conjunto de reformas jurídicas respecto de la propiedad de la tierra, reformas laborales respecto de los derechos de los trabajadores, dispositivos públicos que incidieron en la vida de las mujeres, condujeron a introducir en el agro nuevos sentidos para las poblaciones involucradas, que tendieron a igualarse en derechos y en acceso a servicios con las poblaciones urbanas (Valdés, 2007, pág. 17).

A lo menos hasta mediados de siglo [XX] hubo una notable denigración del trabajo de las mujeres fuera de sus hogares. ¿A qué obedecía este estigma que recaía en las trabajadoras, si cada década los Censos de Población registraban menos mujeres en la población activa? Según datos censales, “entre 1854 y 1930 los efectivos de mujeres trabajadoras habían disminuido notoriamente desde 38 por ciento de mujeres en la PEA total, con 30,7 por ciento de mujeres activas del total de las mujeres; a 20 por ciento en la PEA total, con 12,6 por ciento de activas en el total de las mujeres. Ello no coincidía con los discursos sociales de la época, que en los debates sobre la cuestión social mostraban el trabajo femenino como causal de la degeneración de la raza y de la explotación capitalista industrial. Esta estigmación del trabajo asalariado femenino continuó manifestándose a través de la condena de las mujeres que dejaban el hogar por el trabajo, desde los años treinta hasta la década del cincuenta. Se las culpaba de la malnutrición y mortalidad infantil, de la baja natalidad, de la desatención al marido y a los hijos, e incluso se las hacía responsables de la violencia que había en la familia, que se ejercía contra ellas y que era propinada por sus propios maridos, que las maltrataban y golpeaban pues consideraban que por su trabajo desatendían el hogar y a los hijos” (Valdés, 2007, pág. 17).

Es así que vemos la instalación o aumento de distintas instituciones que antes no estaban presentes en el campo, como las escuelas, los servicios de salud, los sindicatos (en 1967 se aprueba la ley de sindicato campesino), o bien ocurrió el reemplazo de instituciones y figuras que hasta entonces habían tenido un papel tutelar- la hacienda y el sistema de inquilinaje, el patrón de fundo, el párroco y la patrona, y todos aquellos en quienes el patrón delegaba el poder (ministros, capataces,

administradores)-, por otras instituciones sociales y nuevas figuras: funcionarios públicos, inspectores de trabajo, agrónomos, veterinarios, matronas, enfermeras, médicos, asistentes sociales, promotoras de Centros de Madres, y un mayor peso de la institución escolar y de los maestros y maestras (Valdés, 2007, pág. 18).

Siguiendo esta línea, los Centros de Madres es la organización femenina de base popular más antigua de nuestro país (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989). Se rastrea su origen durante el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952), o en las prácticas del apostolado católico con la creación posterior de la Fundación privada “El ropero del Pueblo”, que fue presidida por la Primera Dama de otrora, Rosa Markman. Teresa Valdés, socióloga y coordinadora del Observatorio de Género y Equidad, indica que Rosa Markan, Primera dama del gobierno de González Videla, en el año 1947 crea la asociación de Dueñas de Casa, “su función era crear Centros de madres y sus objetivos: ‘... preparar a las mujeres de escasos recursos para su mejor desempeño como dueñas de casa, y en cuanto a consumidoras, prepararlas para que luchen contra la carestía de la vida; por otro lado, interesarlas e iniciarlas en otros aspectos de la vida institucional del país, como de la participación laboral y política” (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989, pág. 9). Este discurso se condecía con los cambios sociales que estaban viviendo las mujeres, quienes en este momento estaban luchando por derechos concretos, como la obtención del voto, remuneraciones igualitarias con respecto a los varones, píldora anticonceptiva, masificación en el ingreso a la educación superior, entre otros hitos. “La permanencia de las mujeres en la casa se acompañó con la instauración de un lugar para ellas en la comunidad: los centros de madres. Esta institución, paralela a los procesos de urbanización en el medio rural, que acentuaba su presencia en la calle y el vecindario, devino un lugar de afirmación femenino que aunó su papel de madres y esposas en el hogar, con otro que les permitía vincularse con la comunidad local. Y no sólo con la comunidad local; también con la sociedad, en la medida en que a través del centro de madres se lograba desde acceder a una máquina de coser, hasta informarse sobre cómo tener acceso a dispositivos intrauterinos.” (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989, pág. 18).

Luego veremos que, desde 1962, antes de que se proclamara la candidatura de Eduardo Frei Montalva, a través de su 'sección femenina', recién creada, la democracia cristiana había asumido la tarea de fomentar la creación y participación de la mujer en los Centros de Madres, fueran estos, tanto de campesinas como de pobladoras (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989, pág. 14). Es así que durante el gobierno de Eduardo Frei M., las políticas dirigidas hacia la mujer se canalizaron principalmente a través de la Central Coordinadora de Centros de Madres (CEMA), con el propósito de capacitarla en labores como costura, tejido y cocina,



Centro de Madres, CEMA, 1962

así lo asegura Edda Gaviola: "el Cema no regalaba ayuda como solía hacerlo el Roperero (del pueblo), sino que les proporciona a las mujeres modestas, a precio de costo y con facilidades de pago, los elementos para que ellas trabajen y ganen dinero, y les ayuda a vender sus productos" (Revista Paula, 1968). A fines del mandato de Frei se creó la Oficina nacional de la Mujer. Estas políticas estaba enfocadas a que la mujer se capacitara en labores enfocadas al hogar, y al cuidado, como hacer ropa, conservas, bordados, productos que podría vender, intentando mostrar que las mujeres eran capaces de producir, pero siempre con la intención de mantenerla en casa. En palabras de Ximena Valdés: "el mismo Estado reafirmó la noción de 'dueña de casa' mediante la institucionalización de modos de organizar a

las mujeres populares bajo su condición de madres, modos que ya venían instalándose desde antes de mediados de siglo por iniciativa de la Iglesia y los patronos. Al institucionalizarse la estrategia de los centros de madres a partir de 1964 este patrón se extendió al campo con mayor vigor paralelamente al proceso de redistribución de tierras durante la reforma agraria” (Valdés, 2007, págs. 198-199).

En cifras, hacia octubre de 1966 se contabilizaban ya 3.000 centros de madres en Santiago y 2.500 en provincias, con un promedio de 50 socias cada uno. Heidi Tinsman, indica que fue sólo después de



Centro de Madres, COCEMA, 1970

la elección de Frei, que los Centros de Madres se convirtieron en un fenómeno nacional masivo que se extendió a las áreas rurales.

Por su parte, en el gobierno de Salvador Allende (1970-1973), CEMA, pasó a ser y llamarse La Coordinadora de Centros de Madres (COCEMA), elemento fundamental para la implementación de políticas dirigidas hacia el sexo femenino. Y este va a ser presidido por la Primera dama Hortensia Bussi de Allende. Coordina entonces 10.000 centros (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989, pág. 23). En las ‘primeras 40 medidas del gobierno popular’ se abordaban algunos aspectos de la vida de la mujer, su condición mayoritaria de dueña de casa, la protección de la familia, sus necesidades de salud y la alimentación de los niños, pero no con-

sideraban a la mujer como independiente de la familia, aun cuando se proclamara su derecho al trabajo y a la participación (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989, pág. 22). Los Centros de Madres también fueron importantes correas de transmisión entre las mujeres y políticas públicas en el campo de la nutrición, la prevención de enfermedades, el cuidado infantil pero, además, en el control de la natalidad. Así en los años 70, mientras los hombres buscaban tener acceso a la tierra y mejorar sus condiciones de trabajo, las mujeres lograron apropiarse del propio cuerpo para regular su capacidad reproductiva (Valdés, 2008, pág. 435).

En cuanto al cambio de gobierno, y el enfoque de ahora el COCEMA, veremos que la esencia de esta organización no cambia: “continúa la capacitación en tejido, corte y confección, peluquería, pequeña plástica, tejido a telar; todas las actividades siguen relacionadas con el ámbito de lo doméstico” (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989, pág. 27). Gaviola y otras señalan que en este contexto de pre-dictadura, los Centros de Madres fueron, de una u otra forma, el germen de un movimiento de gran masividad y de carácter popular que no se logró consolidar por la ruptura de la democracia (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989, pág. 30). Durante este proceso de transformaciones familiares, el Estado cambió su discurso de género y familia. La figura de la dueña de casa, soporte de la familia, amparada por los Centros de Madres, dio curso a la figura de la trabajadora, ya no sólo garante de ingresos para la familia, sino además soporte de cambios en la sociedad, mediante su contribución económica a la superación de la pobreza.

CENTROS DE MADRES, BAJO DICTADURA

“Antes era mejor, la mujer era más valiente, si uno quería decir algo, lo decía no más. Ahora no, si uno quiere hablar tiene que fijarse en las sapas.”

Ester, 55 años

Así pasamos a un momento histórico completamente distinto, la dictadura de las fuerzas armadas. La orientación respecto a la integración social de los sectores populares que venían desarrollando los gobiernos, mediante distintas organizaciones, cambia sustancial-

mente: “su participación deberá darse individualmente, a través del mercado, como consumidores de bienes y servicios y de políticas sociales” (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989, pág. 32). Cerrando y clausurando una serie de instancias que servían y conformaban los sectores populares, ahora bien, esto no sucedió con los Centros de Madres, estos siguieron funcionando pero bajo una estructura completamente distinta. En 1974, “a través del decreto n° 226, el gobierno militar procede a lo que podemos denominar refundación de CEMA. Al mismo tiempo que lo transforma en una fundación privada, bajo la presidencia de Lucía Hiriart de Pinochet” (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989, pág. 43).

Ahora siendo una institución privada, cambia nuevamente de nombre, pasando a ser: CEMA- CHILE. Se reciben escasos fondos provenientes del estado, más bien se financia con donaciones y entre las mismas beneficiadas, como por ejemplo “un sorteo anual en la Polla Chilena de Beneficencia” (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989, pág. 48), y también con la venta de las mercancías producidas dentro de estos centros. Además había que pagar una especie de matrícula y un arancel por participar en los talleres que variaban en cada uno de los Centros. Dependía de la ‘colaboradora’ que estuviera a cargo. En este sentido, los Centros siguieron funcionando, pero ahora, ligados al mercado y con estrategias comerciales.

Resulta de este modo, complicado igualar o entender el funcionamiento de esta estructura como un símil de lo que ocurría durante los gobiernos democráticos. De igual modo quisimos incluir una cita de Claudia Echeverría, quien cae en este error: “Así encontramos por un lado, las que se vinculan al gobierno militar como afirmación de este, organizadas bajo el alero de los Centros de Madres (CEMA-CHILE), donde experimentan una socialización, que las hace aceptar el rigor del modelo económico y los sacrificios que este exige en su condición de ‘madres’. Esta manipulación ideológica que muestra a la madre abnegada como el modelo de mujer y que es apoyada por CEMA va unida a la creciente despolitización general que vive el país y, en particular, estas mujeres” (Echeverría, 2008, pág. 145). Quisimos exponer esta cita, pues si bien es verdad que la dictadura barrió con gran parte de lucha popular-campesina que se oponía a la dictadura,

no necesariamente las mujeres que integraron estos centros durante este período, eran partidarias de este sistema.

Es bajo este mismo contexto, donde nosotros planteamos que las mujeres rurales se encuentran bajo una triple dictadura: primero en tanto dictadura de las fuerzas fácticas; segundo, una dictadura del patriarcado campesino, que si bien ha ido perdiendo autoridad producto de esta ‘modernización’ del agro, sigue estando presente, más que en las áreas urbanas; y por último, una dictadura de clase, pues al ser mujeres con poca educación, a veces sólo llegan a cuarto de bachillerato², están sometidas a un aparataje que las obliga a des-empañarse en labores de segunda categoría.

También hay que hacer el hincapié de que una parte de la población que vivía en zonas rurales, era partidaria al régimen Militar, no podemos desconocer esta población que si apoyó, y que si acusó y persiguió a aquellos campesinos que habían sido beneficiados por la reforma Agraria de Allende, o que eran partidarios de la Izquierda. Lo que queremos dejar en claro si, es que los Centros de Madres, como otras instituciones rurales, estaban permeados por ambos sectores políticos. Lo interesante es detectar cómo las mujeres de izquierda, presentes en los CEMA-CHILE, supieron utilizar a su favor esta organización que ahora formaba parte abiertamente de los sectores partidarios al régimen militar.

LOS CEMAS COMO ORGANISMOS DE RESISTENCIA Y ENTRAMADO SOCIAL RURAL

“Nuestra organización nació principalmente como una herramienta que le permitiera a los centros de madres contar con una asesoría técnica, ya sea para la elaboración de proyectos como para conseguir los recursos. No obstante, comprendimos que las mujeres no sólo se podían capacitar a través de esta organización; sino que también podían contar con un espacio para su socialización, en donde podían intercambiar múltiples experiencias”.

Betsabé Salas³

La realización de este artículo cumple con la intención de detectar la presencia de lo que llamamos una táctica defensiva por parte de las

mujeres campesinas, dentro de una institución determinada como lo son los Centros de Madres. En *La invención de lo cotidiano*, Michel De Certeau desarrolla términos como *táctica* y *estrategia*, para referirse a concepciones de resistencia y poder. Para Certeau es en el escenario de lo cotidiano (en sus diversas formas), donde se presenta la táctica y la estrategia. Para el presente trabajo, nos interesa centrarnos en lo que es la táctica, que es definida a grandes rasgos como el recurso del débil para contrarrestar la estrategia del fuerte. La estrategia es puesta como la ‘manipulación’ por parte del sujeto con poder. De este modo son acciones con finalidades de poder y totalidad. Por otra parte, la táctica debe actuar a partir de la imposición de una fuerza externa, esta se presenta audaz y astuta frente al poder, frente a la estrategia del otro. Un punto importante es que la táctica da importancia no al lugar sino al tiempo, actúan en el momento preciso, transformando la situación de manera beneficiosa para aquel que la utiliza.

Revisando entrevistas realizadas a mujeres que participaron en CEMA-CHILE durante la dictadura nos encontramos con este tipo de tácticas. Por ejemplo en la entrevista de Inés, mujer pobladora:

Cuando recién salieron mis hijas fuera (se refiera a su exilio), en el año 76 yo me metí a un centro de madres CEMA-CHILE por consejo del abogado para evitar problemas (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989).

En el caso de Inés, podemos identificar claramente una utilización del espacio que ofrece Cema durante el período de dictadura, pues ella sabiendo que los CEMA-CHILE ahora estaban bajo el control de los mismos simpatizantes al régimen, sabía que si ella formaba parte no se cuestionaría su militancia política, ‘camuflándose’ bajo esta institución. De modo que formar parte de una institución que es abiertamente partidaria de la dictadura, no respondió necesariamente a sentirse parte también, de esta ideología política, sino también o por otro lado, a resguardarse en ‘la boca del lobo’ para no ser identificada como simpatizante del bando contrario.

Otra cita que es muy bella y que refleja el anhelo de muchas mujeres populares que veían en esta institución una posibilidad de movilidad o de aprender algún oficio:

Queremos terminar con la idea de que las mujeres nos juntamos en el Centro de madres a tejer y a pelar. Basta de eso. Queremos

incorporarnos a la cultura, aprender muchas cosas. Saber que pasa en el mundo, en otros países donde existen mujeres iguales a nosotras. Aprender todo lo que nos fue negado hasta ahora (Presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres de la Cisterna, septiembre 1971).

Aquí se refleja algo que no había aparecido en toda la bibliografía consultada, la posibilidad de educación, pero no la de aprender a bordar, la de hacer mermeladas, artesanía, no, tal parece ser que en los centros de madres durante el gobierno de Allende, también estuvieron enfocados a la educación, a la cultura de aquellas miembros de la organización. Esto se recalca en el “artículo 87, inciso 1°, donde la ley expresaba: ‘los Centros de Madres son Organizaciones Funcionales constituidas por mujeres que tienen intereses comunes y que tienen como objetivos principales la superación personal de sus asociadas y la solución de los problemas inherentes a su estado y sexo dentro del ambiente vecinal’” (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989). De este modo podemos decir que es necesario derribar esa idea de que los Centros de Madres no servían para nada más que instruir a las mujeres en un rol de dueña de casa.

Ahora bien, como se destacó anteriormente, los Centros de Madres se masificaron en el periodo de Frei Montalva, y es en este período que también se llevaron a zonas rurales, y recordemos que en este mandato también se implantó la reforma agraria. Estas dos instituciones removieron el anquilosado sistema agrario basado en el inquilinaje. Una de las cosas que recalcan las autoras respecto a los centros de madres es que “fueron el vehículo principal por el que las mujeres campesinas participaron en el movimiento laboral rural” (Tinsman, 2009, pág. 166), fueron centros de reunión, lugar de encuentro para compartir inquietudes, penas y alegrías, una especie de ‘escuela de vida social’.

El funcionamiento en el campo respondía a una dinámica distinta, aquí los Centros de Madres consistían en grupos entre 30 a 50 mujeres campesinas que se reunían semanalmente en la Iglesia, en un edificio municipal, o, en algunas casas, en su propia sala de reuniones. Estas asociaciones agrupaban a mujeres de diversas ocupaciones, entre las que se encontraban trabajadoras asalariadas temporeras, pequeñas propietarias y minifundistas, así como también esposas de inquilinos

y peones de hacienda (Tinsman, 2009, pág. 162), y también dueñas de casa campesinas.

Estas últimas eran las que podían hacer mejor uso de los Centros de madres, ya que poseían más tiempo libre que las campesinas asalariadas, para desarrollar las actividades. Aunque trabajadoras agrícolas igualmente participaban en instancias incluso de dirección de los cemas, es el caso de Hilda Gutiérrez Sanchez, trabajadora agrícola de la provincia de Catemu, quinta región interior. En un archivo judicial, nos encontramos con el caso en el que ella acusa a Juan Pérez Hernández, trabajador agrícola de 25 años, de intentar violarla cuando se encontraba cosechando porotos. Llegando esta situación al examen en la corte judicial, donde se hace un juicio en el que Juan Pérez sale absuelto, es entonces cuando Hilda presenta una declaración del CEMA local en la que se testificaba la honradez de su carácter.



Aysén, Coyhaique, Población general Marchant 1976

Marcando con las huellas dactilares y firmas de 17 de sus compañeras, el documento condenaba severamente a Juan Pérez y pedía un castigo ejemplar que protegiera a las jóvenes de futuros ataques (Tinsman, 2009, pág. 261), intentando de esta manera reabrir el caso.

El documento dice:

Las abajo firmantes queremos dejar en claro que a la Sra. Hilda Gutiérrez Sánchez la conocemos desde hace mucho tiempo, y que no hemos tenido qué reprocharle en su vida como dirigente del Centro de Madres de las Varillas y en reiteradas ocasiones del Centro de Madres Comunal, y que además debemos agregar que es una Madre ejemplar y nunca la hemos visto con alguien que no sea su marido, y se deja claro que ...un borracho de nombre Juan Pérez Hernández... trató de violar a la [Sra.] en un sector bastante alejado de la población donde [ella] podría pedir ayuda... queremos que se haga justicia, consideramos que [Pérez] es un peligro público para las niñas de corta edad que tienen que transitar a sus escuelas por el camino...[además] se deja en claro que toda la familia [de Pérez] tiene malos antecedentes [y por eso] la justicia que nosotras pedimos es que [Pérez] sea expulsado de la Comuna de Catemu... [Finalmente] se deja en claro [por] que fue detenido pero no sabemos por qué razón fue dejado en libertad, [y por eso] pedimos que se haga una investigación nueva a los hechos antes mencionados, creemos que el actuarario está siendo manipulado por algunas personas de influencia, queremos claridad y justicia.⁴

Este documento da cuenta de que los Centros de Madres también funcionaban como institución que defendía los intereses, honra y la imagen de las mujeres que participaban en ellos. El caso recién expuesto es particularmente interesante, ya que el Centro de Madres funciona como 'LA' institución que vela y se enfrenta a instituciones netamente masculinas, en este caso se argumentaba que en el primer juicio habría habido 'influyentes partidos de fuera' que habrían corrompido la investigación, estos podrían haber sido "funcionarios de la CORA o el INDAP, a activistas sindicales o líderes del asentamiento, poniendo al CEMA en contra de sindicatos masculinos o los representantes del gobierno de la Unidad Popular" (Tinsman, 2009, pág. 263).

Finalmente el juicio se dio por suspendido, pero no por eso deja de ser importante este caso. La defensa de Hilda se basó principalmente bajo el estatus que le otorgaba participar activamente en una instancia como el CEMA, y por tanto le confería ciertas características como la dignidad, la honradez y el honor femenino.

Ahora este caso choca con el planteamiento de "Teresa Valdés, Edda Gaviola, y otras, donde ilustran que los Centros de Madres, más que alentar un proyecto centrado en las mujeres con demandas específicas de género, estaban orientados a involucrarlas en el

proceso de Reforma Agraria” (Tinsman, 2009, pág. 159). Este último planteamiento es no menos preocupante, porque si bien todos los CEMA se centraban en la educación doméstica, también funcionaban como centros de autoayuda, de ayuda económica y de voluntariado en la comunidad, como en el caso de las ollas comunes, esto es la formación de un entramado social conformado potencialmente y en su totalidad por mujeres, rurales-urbanas. El Historiador chileno Gabriel Salazar, habla de que el poder popular se basa no solo en la lucha efectiva (entendiendo paros, marchas, funas, etc.), también está el aspecto solidario: “la camarería, la fraternidad, la conciencia colectiva. O sea: su identidad, su fuerza, su poder latente” (Salazar, 2003, pág. 16). Entonces nosotros identificamos estas instancias como formas de luchas, que podrían no ser parte de LA política, pero si de LO político, entendiendo lo político, como: las interacciones sociales entre los sujetos del Estado y la participación política del ciudadano, no solo en los ámbitos de votaciones, si no en la participación social, movimientos ciudadanos, grupos de acción directa, organizaciones, escuelas populares, etc., es decir, en todas las instancias donde los actores sociales ejerzan su poder político. En palabras de Chantal Mouffe, debemos “entender por ‘la política’ el conjunto de prácticas correspondientes a la actividad política tradicional, mientras que ‘lo político’ debería referirse al modo en que se instituye la sociedad” (Mouffe, 2007, pág. 16).

De este modo, y volviendo a De Certeau, las tácticas desplegadas por las mujeres rurales que integraban los centros de madres, no pasaban solo por una lucha directa en contra del triple patriarcado, explicado anteriormente, también había política primero en salir de la casa, en acompañarse, en cuidarse cuando alguna llegaba maltratada físicamente por el marido, en aprender a desenvolverse en el mundo social:

Yo siento que he aprendido bien poco porque soy dura de cabeza, me cuesta aprender, pero resulta que he adquirido personalidad. Antes era más tímida y ahora soy capaz de analizar y conversar cualquier cosa. Eso es por el contacto que tengo con la gente. Siempre estoy organizando actividades para el Centro (Raquel).

Los Centros son finalmente una instancia de sociabilidad para las mujeres. Constituyen una posibilidad de la cotidianidad de hacer el pan amasado, cocinar a leña, mantener la casa ordenada, cuidar

al marido, etc., salir y encontrarse con otras que están en la misma situación, rompiendo con la soledad y la rutina.

A mí se me imagina que las mujeres vamos para salir de la rutina de la casa un rato, porque allá van, conversan, se encuentran, se ríen y las mujeres, la mayoría, pasa en la casa siempre sin distracción (Ester).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Julietta Kirkwood ya nos decía que “el marco ideológico-cultural en el cual se dan estas expresiones femeninas (organizaciones femeninas de la oposición, sindicales, poblacionales, asistenciales o políticas), es básicamente de defensa ante la pretensión hegemónica del autoritarismo. El proyecto de movilización ideológico impulsado por la Junta Militar será considerado aquí a modo de un modelo reducido que muestra perfectamente la funcionalidad, para ese modelo de dominación, del sistema de revelaciones tradicionales para la mujer” (Kirkwood, 1982, pág. 38).

Históricamente la mujer ha tenido que vivir a la sombra de hombre/padre, hombre/esposo, hombre/hijo; siempre doblegándose para permitir que el otro tuviera el control del cuerpo, de los actos, incluso del habla público de la mujer. Esto comenzó a cambiar ya hacia fines del siglo XIX, con el decreto Amunátegui (1877), la incorporación de la mujer a la educación superior pasó a ser menos censitaria, el voto femenino efectivo para el 48', la utilización de métodos de control de la fecundidad, le dieron poder y estatus a la mujer. Pero en el campo chileno, estos avances llegaron con un poco de letargo.

Si al campo todo llega con retraso, en comparación con la ciudad, significa que las estructuras de dominación también se derriban con posterior ritmo. Eso sucede con el patriarcado. Obligando a las mujeres campesinas a estar sujetas al control masculino por más tiempo. Sólo con la llegada de ideas liberales de la ciudad, con la institucionalización de la reforma agraria, con las migrantes de la ciudad, es que ocurre un cambio en la forma de ver sus cuerpos-vidas con independencia al cuerpo de su varón controlador.

Los CEMAS funcionaron en ese sentido, en ayudar a las mujeres a revelarse ante un patriarcado anquilosado, y descubrir que ellas podían y debían salir de sus hogares. Encontrarse en esos centros con otras que tenían las mismas interrogantes, problemas, dilemas, creó

lazos de amistad, amistad, también de enemistad y odiosidad, pero lo más importante una identificación en *la otra*. Si eso no es política ¿Qué es entonces?

En estos lugares ellas se juntaban a aprender nuevas técnicas de manualidades, cocina, incluso aprendieron a leer. Eran profesoras y estudiantes, sicólogas y amigas. Allí obtuvieron máquinas de coser (Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, María Isabel & Lilian Letelier, 1989, pág. 12), ayudas en los consultorios, dentistas, formaron ollas comunes, se defendieron en casos judiciales, aprendieron a valorarse y por sobre todo entendieron que no estaban solas. Si bien no desarrollaron un movimiento público de resistencia ante la dictadura de facto, sí pudieron desarrollar políticas en lo privado, y entendiendo el contexto agrario como patriarcal, recalcitrante y dominante, este fue un gran paso de resistencia informal.

NOTAS

1. Si bien los Centros de Madres abarcaron la mayoría de las comunas de Santiago, su propósito esta mayormente vinculado a zonas de la auto reconocida 'clase media' o baja. De manera que si bien, encontramos Cemas en las comunas de la zona noreste de Santiago, no fue allí el crisol de esta entidad.
2. Para más información ver Teresa Valdés: "La vida en común". Editorial LOM.
3. Antonieta Caro Romero. Dirigentas de la Unión Comunal de Centros de Madres: "Las mujeres hemos ganado terreno". 08 junio 2015. Disponible: <http://www.lider-sanantonio.cl/site/apg/reportajes/pags/20010420214922.html>
4. Ficha de caso N° S370; 28128, JCSF.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRASCO, Ana María. "Espacios conquistados. Un panorama de las organizaciones de las mujeres chilenas". En: *Mujeres Chilenas, Fragmentos de una historia*. Sonia Montecino Aguirre (Comp). Santiago de Chile : Editorial Catalonia, 2008.
- ECHVERRÍA, Claudia. "Mujeres de fuego: El golpe militar en el imaginario de las mujeres de la agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Iquique", citado en: CARRASCO, Ana María. "Espacios conquistados. Un panorama de las organizaciones de las mujeres chilenas". En: *Mujeres Chilenas, Fragmentos de una historia*. Sonia Montecino Aguirre (Comp). Santiago de Chile : Editorial Catalonia, 2008.
- FREI MONTALVA, Eduardo. (1967), En: Síntesis de algunos aspectos de la Reforma Agraria Chilena 1964-1969. Resumen Preparado por G.S.M. de un Documento interno de ICIRA. Santiago de Chile.

- IGLESIAS, Margarita. "Los desafíos del cono sur desde las perspectivas de las mujeres. La democratización de la democracia o la reinención de una democracia latinoamericana". En: *Género, Feminismos e Dictaduras no Cone Sul*.
- KIRKWOOD, Julieta. *Ser política en Chile*. Santiago de Chile : FLACSO, 1982
- MOUFFE, Chantal. *En torno a lo político*. México, D.F. : FCE, 2007.
- SALAZAR, Gabriel. *La historia desde abajo y desde dentro*. Santiago de Chile : Colección teoría, 2003.
- TINSMAN, Heidi. *La tierra para el que la trabaja*. Santiago de Chile : LOM ediciones, 2009.
- VALDÉS, Ximena. "Construyendo un lugar, traspasando fronteras. Trayectoria social de las mujeres rurales durante un siglo. En: *Mujeres Chilenas, Fragmentos de una historia*. Sonia Montecino Aguirre (Comp). Santiago de Chile : Editorial Catalonia, 2008.
- VALDÉS, Ximena. *La vida en Común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*. Santiago de Chile : LOM ediciones, 2007.
- VALDÉS, Teresa; WEINSTEIN, Marisa; TOLEDO, María Isabel & LETELIER, Lilian. "Centros de Madres 1973-1989. ¿Sólo disciplinamiento? En: FLACSO n°416, julio 1989.

FUENTES PERIODÍSTICAS

- PERIÓDICO EL TRABAJO, febrero 1966.
- REVISTA PAULA, entrevista a la Presidenta de CEMA, María Ruiz-Tagle de Frei. Santiago de Chile, enero de 1968.

FUENTES JUDICIALES

- FICHA DE CASO N° S370; 28128, JCSF.